

El doctor Juan Victoria Pinare
don Juan que fue de alcaide, Juan de alcaide

Sevendo Joan martines de alduar Sanpe
drinan, Gregoromunio Andreo fernandol
de alcaide, Gregoromunio fr tomas.

Disse en este y una cove de di
de alcaide de Venise equano de
comunap. Sobrevos tenus. mando ser
acos de comis. para que se en

Comis
quas doctor Victoria ha que de alcaide
Lascasas que ca rinde gal y ardiz egain
lo que necesas fuere neces e que en
dome que comens libranca de
en esto legatore,

no
V3 Reabuse por el Rey Barbero
con que de finca comens aligido legal

V3 Reabuse por M. f. moreno con que de
comens aligido